



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL 29 de ABRIL DE 2009**

ASISTENTES:

Alcalde Presidente, Miguel Santos Pérez

Concejales:

Eduardo Burgos García

Oscar Jiménez Bajo

José María Palacios Almohalla

Ignacio Martín Varas

Félix Pérez Pérez

Ana Isabel Blasco Cruz

María Gemma Piriz Chacón

Juan Antonio Marina González

Pedro Martín Expósito

Domingo Lozano Jiménez

En Torrelaguna, siendo las 18,00 horas del día 29 de abril de 2009, se reúne en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento asistido del Secretario de la Corporación, Beatriz Herrero Bachmeier, con el objeto de celebrar sesión ordinaria

El Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día

1.- Aprobación de actas anteriores

Respecto a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 3 de marzo de 2009:

José María Palacios.- Debe constar como moción la del Partido Popular en cuanto al tema de construcción del tanatorio que fue aprobada por unanimidad, y no como figura como ruegos y preguntas.

Félix Pérez.- El acta Excluye algunos comentarios que luego realizará.

Pedro Expósito: En el tema de la segregación de la parcela 921 consta que su voto fue en contra, cuando en realidad se abstuvo.

Con estas puntualizaciones el acta queda aprobada.



El acta de la sesión extraordinaria de 25 de marzo es aprobada por unanimidad

2.- Aprobación definitiva de exclusión de parcela de la UE 17

Informa el Alcalde sobre el expediente abierto a solicitud de D. Tomás Durán Piñas para exclusión de la parcela de su propiedad de la UE 17 por hallarse ya consolidada por la vivienda existente.

Aprobada inicialmente la modificación y publicado anuncio a efectos de alegaciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 1 de abril de 2009, número 77, y no habiéndose presentado ninguna se eleva al Pleno la aprobación definitiva de la modificación, acordándose por unanimidad:

- La aprobación definitiva de la nueva delimitación de la UE 17 de las vigentes NNSS con establecimiento de los nuevos parámetros urbanísticos resultantes de la modificación.
- Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de anuncio de aprobación definitiva y nueva delimitación de la UE17 de NNSS.

3.- Aprobación del Reglamento de la Biblioteca Municipal

Explica Eduardo Burgos la necesaria actualización del reglamento de funcionamiento de la Biblioteca Municipal. Informado favorablemente por la Comisión informativa previa al Pleno es aprobado por unanimidad.

Proceder a su publicación en la página Web municipal, tablón de edictos y biblioteca municipal a fin de que se proceda a su aplicación de forma inmediata.

4 y 5.-Aprobación del Reglamento del Registro municipal de asociaciones. Aprobación de la Ordenanza especial reguladora de la colaboración del Ayuntamiento con las asociaciones y entidades sin fines de lucro en materia de actividades culturales, turísticas, deportivas y e interés social municipal,

Propone el Alcalde que los puntos 4 y 5 se informen conjuntamente, y siendo aceptada su propuesta.

Óscar Jiménez Bajo, explica el nuevo plan de asociacionismo local, mediante la aprobación de una nueva ordenanza especial reguladora de la colaboración del Ayuntamiento con las asociaciones y entidades sin fines de lucro en materia de actividades culturales, turísticas, deportivas y e interés social municipal, así como la creación de un registro municipal de asociaciones.



Félix Pérez señala que su grupo no desea poner ningún impedimento a las ayudas a las asociaciones, pero considera que no debe ser competencia exclusiva de la Comisión de Gobierno el análisis y propuesta de concesión de las subvenciones a las asociaciones. Jiménez comenta que no tenía inconveniente en que fuera la Comisión Informativa, en la que están presentes todos los grupos, la que analizara estas subvenciones.

Informados ambos puntos favorablemente por la Comisión previa al Pleno con la modificación propuesta por Félix Pérez se acuerda por unanimidad la aprobación de la Ordenanza con la modificación propuesta y del registro Municipal de Asociaciones

Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su entrada en vigor.

6.- Aprobación del Pliego alojamientos turísticos

Informado favorablemente por la Comisión previa al Pleno el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ALOJAMIENTOS TURISTICOS EN TORRELAGUNA, Plaza Mayor nº 8, son aprobados por unanimidad.

José María Palacios , portavoz del Partido Popular, considera que el tramite se debía haber realizado hace un año y que la demora, debida a la propuesta de gestión directa del Concejal de Hacienda, ha supuesto una pérdida económica para el Ayuntamiento de unos 8.000 o 9.000 €.

El Concejal de Hacienda lo asume, explicando que en un principio se estimó más positiva la gestión directa por parte el Ayuntamiento. Posteriormente se estudió la posibilidad de dedicar el inmuebles a otros usos municipales , pero una vez analizadas las nuevas opciones y desechadas, se ha decido proceder a la convocatoria.

7.- Escritos de la Dirección del Instituto Alto Jarama sobre utilización de parque y vía pública

Se da lectura a un escrito de la directora del Instituto en el que solicita, para evitar el absentismo escolar que por el Ayuntamiento se pongan unas puertas en la calle Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que se cerrarían en las horas lectivas y que, después, permanecerían atadas a la fachada del Instituto.

José María Palacios, portavoz del Partido Popular , comentó que no se podía hacer de un problema particular un problema local, considerando la necesidad de estudiar otras alternativas ya que además la propuesta , no solucionaría el problema del absentismo o abandono del Instituto de unos cuantos niños.



Félix Pérez portavoz del PADE, considera que la propuesta no es asumible y no soluciona el problema del absentismo, abogando por otras alternativas

Oscar Jiménez, portavoz del PSOE, considera inadecuada la propuesta y aboga por la búsqueda de otras alternativas

Eduardo Burgos, Concejales de educación da lectura a otro escrito en el que por la Dirección del Instituto se solicita la cesión en usufructo del parque anexo al centro escolar.

Burgos consideró que es algo interesante y que su mantenimiento correría a cargo del Instituto.

Félix Pérez, por su parte, cree que se debe adecuar el parque para su uso y disfrute por todos los vecinos. El mismo criterio mantiene el portavoz del PP y el del PSOE.

Sometidas las dos solicitudes a votación se acuerda por mayoría (con la única abstención de Eduardo Burgos) desestimarlas

8.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía

El Alcalde pone a disposición de los Concejales los decretos dictados desde la última sesión plenaria ordinaria que se aportan a la sesión

9.- Informes de Alcalde y Concejales

Informa sobre los puntos que se relacionan:

.- Firma del convenio con la Comunidad de Madrid respecto a la implantación de la Policía Bescam en el Municipio.

.- Subvención de la Comunidad de Madrid para actuaciones de embellecimiento de las entradas del municipio, por un importe de 250.000 euros, teniendo que aportar el Ayuntamiento una cantidad que se establecerá en el convenio.

.- Negociación con la Comunidad para poder percibir una subvención con destino a la cubierta del frontón.

.- Posibilidad de que se ponga en marcha un servicio asistencial de bomberos.

.- Posible apertura de un nuevo juzgado que se podría ubicar en el edificio "antigua tabacalera".



.- Informa así mismo sobre el estado de las obras financiadas por el Estado Plan E.

.- Visita de dos técnicos por parte del Canal de Isabel II al Palacio de Arteaga, presumiblemente para valorar su estado.

10.- Mociones, ruegos y preguntas

No se presentan mociones

PREGUNTAS:

José María Palacios

.- Pregunta por los trámites para la puesta en marcha de los badenes en Malacuera y si se han hecho las gestiones necesarias. El Alcalde contesta afirmativamente, informando que hasta que la Comunidad de Madrid no construyera la nueva variante no se pondrían los badenes, ya que es competencia de la Comunidad de Madrid.

.- Número de solicitudes para la Escuela Infantil y, especialmente, para bebés de cero años. Burgos contesta que sólo hay 8 plazas y que si se habilitarán más se tendrían que reducir de otras edades. Palacios pregunta que qué pasaba con los niños que se quedaban fuera, a lo que Burgos responde que muchos padres suelen pedir plazas en más de un centro educativo de la zona, por lo que el número de solicitudes no es de momento determinante. Palacios comenta que la situación a la que se ha llegado es debido a que el Ayuntamiento no ha cedido en su momento un terreno a la Comunidad para la edificación de una nueva Escuela Infantil, y no como apuntó en su día Oscar Jiménez que debía comprarlo. Burgos, en su réplica, afirmó que sí estaban negociando con la Dirección de Área para solventar este problema y otros, como la ampliación de otros centros educativos de Torrelaguna.

.- Pregunta sobre por unas obras en la calle Fray José de Almonacid, y expediente de derribo de vivienda en ruinas, contestando el Alcalde que el expediente está abierto y si no actúa la propiedad en plazo lo efectuará el Ayuntamiento a su costa.

Se retira Eduardo Burgos por encontrarse mal y el Alcalde suspende por unos minutos la sesión esperando su incorporación. No se incorpora y el Alcalde ordena se reinicie la sesión.

.- Sobre si se ha realizado hecho alguna gestión para contratación de las obras del Tanatorio, y para la constitución de la mesa de contratación, teme que puso sobre la mesa el PP en anterior pleno. Contesta el Alcalde que la oferta que se trajo al Pleno por el PP era de una empresa. Que se ha encargado a los



técnicos municipales que hagan un boceto sobre las necesidades del Ayuntamiento y que estudiado este, los años de adjudicación, precio, etc. se aprobará un pliego de bases de licitación para la presentación de plicas

.- Manifiesta que no teniendo dudas sobre la gestión, quiere que se le conteste a dos preguntas que presentó por registro en el mes de marzo: Sobre las empresas adjudicatarias del plan especial del Gobierno para diversas obras y otra sobre el préstamo del millón de euros.

A la primera de ellas contesta el Alcalde que las obras se han iniciado conforme a los proyectos y que tanto la aprobación de los proyectos como las adjudicaciones figuran en las actas de las Juntas de Gobierno de las que se envían copias a los Concejales. Palacios insiste en que desearía que la elección de las actuaciones se hubiese consensuado con todos los Concejales. Considera que podría haberse realizado el helipuerto, a lo que contesta el Alcalde que si se obtiene el suelo la Comunidad lo hace gratis

Sobre el préstamo del millón de euros. El Concejal de Hacienda manifiesta que ha contestado por escrito a la pregunta presentada por el PP y que seguramente no le ha sido aún entregada, dando lectura al escrito. Comenta que las facturas no se habían pagado antes por falta de liquidez y, en cuanto al importe solicitado de un millón, por tratarse de la cantidad que el Ayuntamiento podía asumir. Respecto a la pregunta de Palacios de si seguía habiendo deuda, Jiménez afirma que sí y que el millón se había pedido para tener liquidez y "seguir adelante". Igualmente, el Concejal de Hacienda recordó que con este dinero se había pagado parte de la inversión fotovoltaica del Polideportivo. Seguidamente, Palacios se cuestiona varias modificaciones presupuestarias, contestando el Concejal de hacienda que en ese momento no las puede aclarar por no tener la documentación a la vista. Acuerdan mantener una reunión, con asistencia del Secretario Interventor, para aclarar una serie de puntos.

Palacios insiste en que sus preguntas van dirigidas únicamente para tener información sobre el estado de las cuentas municipales y Jiménez ve positivo el que se hable de la contabilidad, de los presupuestos y de las cuentas ya que en legislaturas pasadas no se discutían ni los presupuestos ni las cuentas.

Félix Pérez portavoz del PADE

.- Considera necesario retomar el tema del helipuerto. Comenta la noticia una vida salvada en otro pueblo gracias al helipuerto.

.- Se cuestiona la información del secretario en pleno anterior sobre la no obligatoriedad de existencia de comisiones informativas en municipios con menos de 5.000 habitantes, excepto la de comisión especial de cuentas que es obligatoria en todos los Ayuntamientos, y en todo caso cuando el



Reglamento orgánico de cada municipio así lo establezca, dando lectura a artículos de la ley de Bases de Régimen Local y del ROF, y que según su interpretación, considera necesarias e incluso nulos los acuerdos que hayan podido adoptarse sin su informe previo

.- Manifiesta que se ve obligado a hablar de una campaña contra el PADE en la que se afirma que tratan de retirar la web municipal y se les acusa igualmente de acabar con "La Espadaña", según publicaciones del Jefe de Gabinete de Prensa del Ayuntamiento. Niega que su grupo quiera impedir ningún tipo de información y considera que es el jefe de gabinete de prensa, que ha percibido más de tres millones de pesetas, el interesado en ocultar información, afirmando que no aprobará ningún presupuesto que incluya subvenciones a periódicos o páginas web de partidos políticos. Cuestiona la relación de trabajo con el Ayuntamiento, considerando que si es personal de confianza debía haberse dado cuenta al Pleno.

Óscar Jiménez contesta mezcla la pagina web municipal, en la que únicamente se ofrece información municipal, con otra página web particular en la que se publican criticas diversas, entre otras hacia los Concejales que gusten o no hay que soportar. En cuanto a la relación laboral, informa que no existe, ya que se trata de un servicio que se factura mensualmente con su correspondiente IVA.

Pedro Martín Expósito

.- Deben controlarse las puertas de las viviendas que se abren al arroyo Matachivos y las licencias de primera ocupación ya que el Ayuntamiento está perdiendo dinero.

11.- Asuntos declarados de urgencia

No hay asuntos urgentes

Antes de cerrar la sesión el Alcalde Presidente tiene unas palabras de agradecimiento a la funcionaria de este Ayuntamiento, D^a María Guadalupe Gorrachategui García que tras dedicar más de 40 años a la función pública municipal acaba de jubilarse .Propone la adquisición de un detalle en prueba del reconocimiento a sus servicios, propuesta a la que se adhieren por unanimidad todos los Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20, 15 horas

EL ALCALDE

EL SECRETARIO